

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 067 448**

②1 Número de solicitud: U 200800433

⑤1 Int. Cl.:  
**E06B 7/02** (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **29.02.2008**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.05.2008**

⑦1 Solicitante/s: **PUERTAS SIFER, S.A.**  
**Polígono Industrial La Vega, Parcela 14**  
**Apdo. Correos 81**  
**09240 Briviesca, Burgos, ES**

⑦2 Inventor/es: **Fernández Avezuela, Felipe y**  
**Fernández Avezuela, Gonzalo**

⑦4 Agente: **Pons Ariño, Ángel**

⑤4 Título: **Rejilla para encastrar.**

**ES 1 067 448 U**

## DESCRIPCIÓN

Rejilla para encastrar.

### Objeto de la invención

El objeto principal de la presente invención es una rejilla para encastrar en un hueco, y típicamente en un hueco de puerta.

### Antecedentes de la invención

En la actualidad se conocen unas rejillas de lamas que se encastran en huecos de divisiones fijas (paredes) o practicables (puertas o ventanas), para proveer de ventilación a las estancias que definen estas divisiones.

Un ejemplo usual de utilización de estas rejillas es las partes bajas de puertas de aseos o cuartos de baño, para crear un tiro de ventilación en cooperación con el shunt del aseo o baño.

En las rejillas tradicionales, las lamas van insertadas en un bastidor o marco único que se coloca en el hueco, obligando posteriormente a rematar por ambas caras las zonas entre el bastidor y el hueco mediante sendos marcos de junquillos ingleteados.

Esto ralentiza los trabajos y consume mucho tiempo de mano de obra. Ya que se trabaja con despieces pequeños, hay que ingletear los junquillos, etc, y también en la configuración y montaje del bastidor con las lamas.

### Descripción de la invención

La rejilla de la invención tiene una constitución sencilla que, con solo dos elementos de montaje, queda perfectamente rematada en un hueco, con las lamas centradas en el hueco, y con un importante ahorro de tiempo de montaje.

De acuerdo con la invención, la rejilla para encastrar de la invención comprende un marco portante, una pluralidad de lamas fijadas a dicho marco portante, así como un marco de cierre opuesto.

El marco portante y el marco de cierre disponen respectivamente de unas alas tapajuntas perimetrales en su contorno, preferentemente a la altura de sus caras exteriores, que ocultan los bordes del hueco. Así, se puede montar con facilidad la rejilla de la invención en un hueco con solo dos elementos de montaje: el marco portante y el marco de cierre opuesto, insertando ambos por lados opuestos del hueco, obteniendo una terminación igual a la de las rejillas tradicionales con tapajuntas.

La fijación de ambos marcos al hueco se puede realizar por medios diversos: por encaje, por encolado, clavado, etc. En cualquier caso, el espesor de ambos marcos es idealmente equivalente al espesor de las paredes que delimitan el hueco donde se insertan, tal que tras la colocación, ambas caras interiores de ambos marcos quedan en contacto.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de

la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Muestra una vista completamente despiezada de la rejilla de la invención

Figura 2.- Muestra una vista de despiezada en el marco portante y el marco de cierre de la rejilla de la invención.

Figura 3.- Muestra una vista en detalle del montaje de la rejilla de la invención.

Figura 4.- Muestra una vista del montaje de la rejilla de la invención en una puerta.

Figura 5.- Muestra una vista en sección por V-V de la figura 4.

### Realización preferente de la invención

La rejilla (1) para encastrar de la invención comprende un marco portante (2), una pluralidad de lamas (3) fijadas a dicho marco portante (2), así como un marco de cierre (4) opuesto.

De igual modo, el marco portante (2) y el marco de cierre (4) disponen de unas alas tapajuntas (5) perimetrales en su contorno, preferentemente a la altura de sus caras exteriores o vistas (18). De este modo se puede montar con facilidad la rejilla (1) en un hueco, (10) insertando el marco portante (2) y el marco de cierre (4) por lados opuestos (11, 12) del mismo (ver figura 5). Este hueco (10) típicamente se trata del hueco de una puerta (14) de un aseo o similar.

El marco portante (2) comprende una pluralidad de cajeados (7) enfrentados, en tramos así mismo enfrentados (2a), mientras que las lamas (3) comprenden unos tacones extremos (3a) destinados a insertarse y sujetarse en dichos cajeados (7), quedando por tanto las lamas (3) fijadas al marco portante (2).

Los tacones extremos (3a) tienen sección igual a la de los cajeados (7), para quedar inmovilizados en éstos. La sección general o forma de los tacones extremos (3a) y de los cajeados (7) es oblonga. Los cajeados (7) presentan abierto el borde correspondiente a la cara interior (9) del marco portante (2) para permitir la inserción de los tacones extremos (3a) durante el montaje de las lamas (3). Los tacones extremos (3a) comprenden una cara enrasada (8) con la mencionada cara interior (9) del marco portante (2), de modo que al montar el marco de cierre (3), la propia cara interna (10) de éste contacta con la cara interior (9) del marco portante (2) y con las caras enrasadas (8) de las lamas (3), cooperando en su inmovilización.

Los cajeados (7) adoptan posición oblicua respecto al los planos definidos por las caras interior o exterior del marco portante, mientras que los tacones extremos (3a) son rectos respecto a las lamas (3), lo que posiciona a éstas oblicuamente en el marco portante (2), y por tanto en la rejilla (1) terminada.

La fijación de ambos marcos (2, 3) una vez colocados en el hueco (10) se realiza por medios diversos: encolado, clavado, encajado, etc, obteniendo la rejilla (1) terminada.

### REIVINDICACIONES

1. Rejilla (1) para encastrar en un hueco (10); **caracterizada** porque comprende un marco portante (2), una pluralidad de lamas (3) fijadas a dicho marco portante (2), así como un marco de cierre (4) opuesto; implementando el marco portante (2) y el marco de cierre (4) unas alas tapajuntas (5) perimetrales en sus contornos; todo ello en orden a insertar el marco portante (2) y el marco de cierre (4) por lados opuestos (11, 12) de un hueco (10) para configurar una rejilla en el mismo ocultando los bordes del hueco (10) mediante las alas tapajuntas (5).

2. Rejilla (1) para encastrar según reivindicación 1 **caracterizada** porque las alas tapajuntas (5) se encuentran dispuestas a la altura de las caras exteriores (18) de los marcos (2, 4).

3. Rejilla (1) para encastrar según reivindicaciones 1 o 2 **caracterizada** porque el marco portante (2) comprende una pluralidad de cajeados (7) enfrentados en tramos enfrentados (2a), mientras que las lamas (3) comprenden unos tacones extremos (3a) destinados a

insertarse y sujetarse en dichos cajeados (7).

4. Rejilla (1) para encastrar según reivindicación 3 **caracterizada** porque los tacones extremos (3a) tienen sección igual a la de los cajeados (7).

5. Rejilla (1) para encastrar según reivindicaciones 3 o 4 **caracterizada** porque los tacones extremos (3a) y los cajeados (7) tienen sección general oblonga, y los cajeados (7) presentan abierto el borde correspondiente a la cara interior del marco portante (2) en orden a permitir la inserción de los tacones extremos (3a).

6. Rejilla (1) para encastrar según reivindicación 5 **caracterizada** porque los tacones extremos (3a) comprenden una cara enrasada (8) con la cara interior (9) del marco portante.

7. Rejilla (1) para encastrar según cualquiera de las reivindicaciones 3 a 6 **caracterizada** porque los cajeados (7) adoptan posición oblicua mientras que los tacones extremos (3a) son rectos respecto a las lamas (3), en orden a fijar dichas lamas (3) en posición oblicua.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

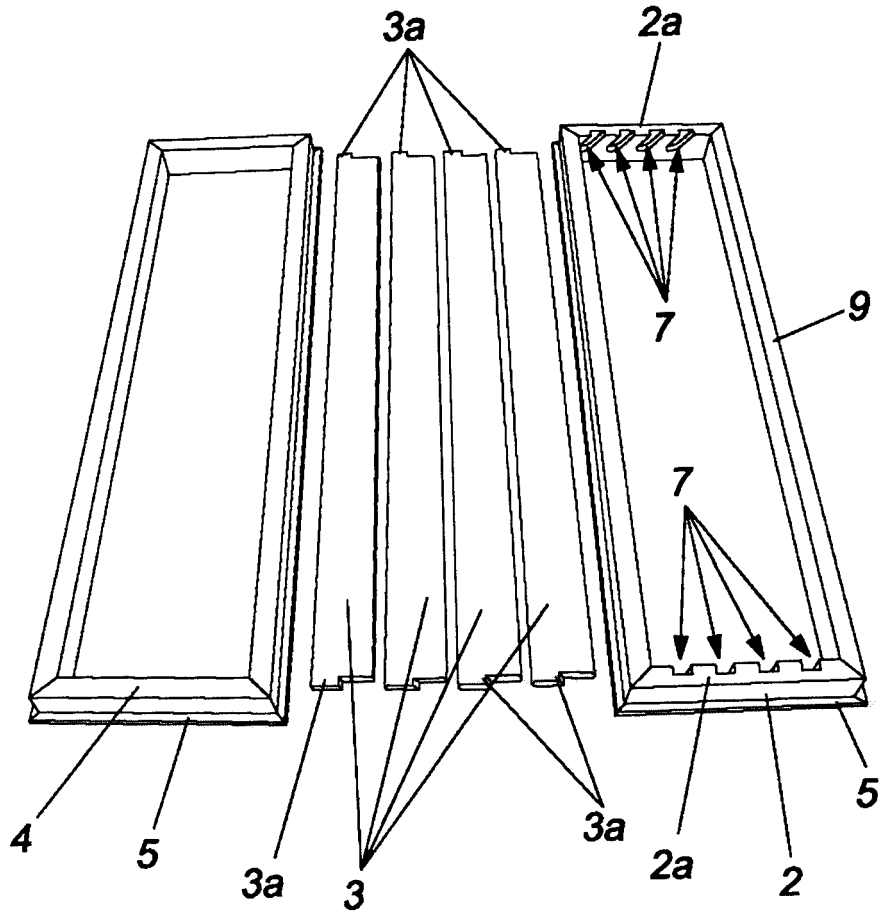


FIG. 1

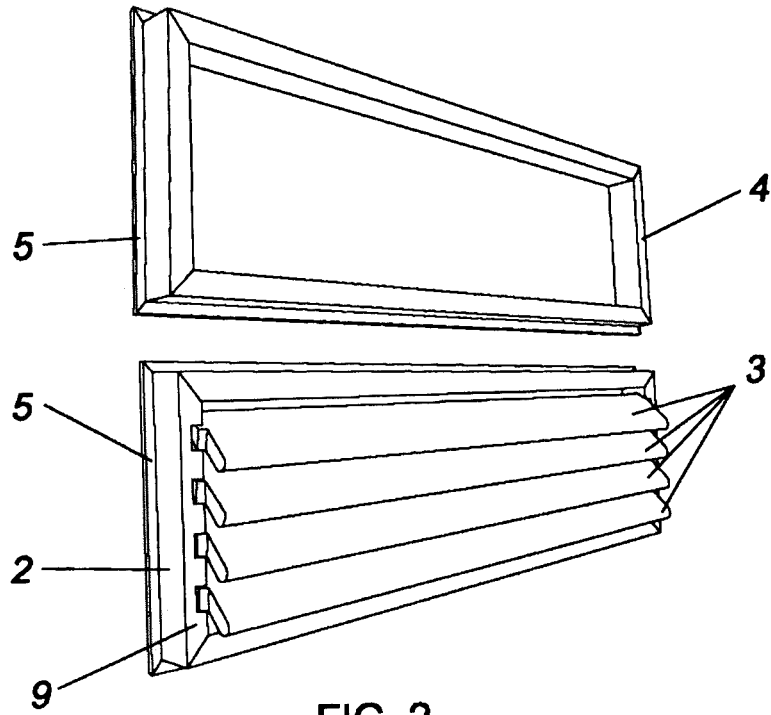


FIG. 2

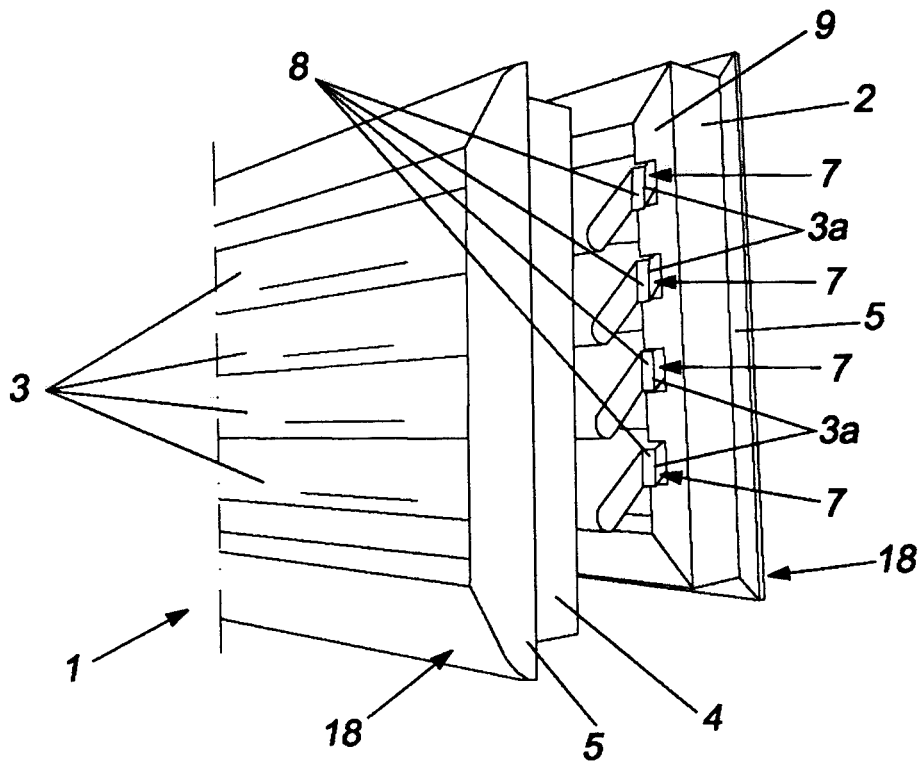


FIG. 3

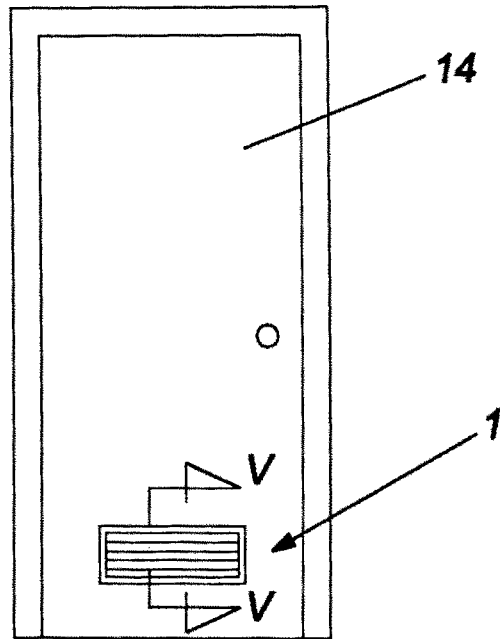


FIG. 4

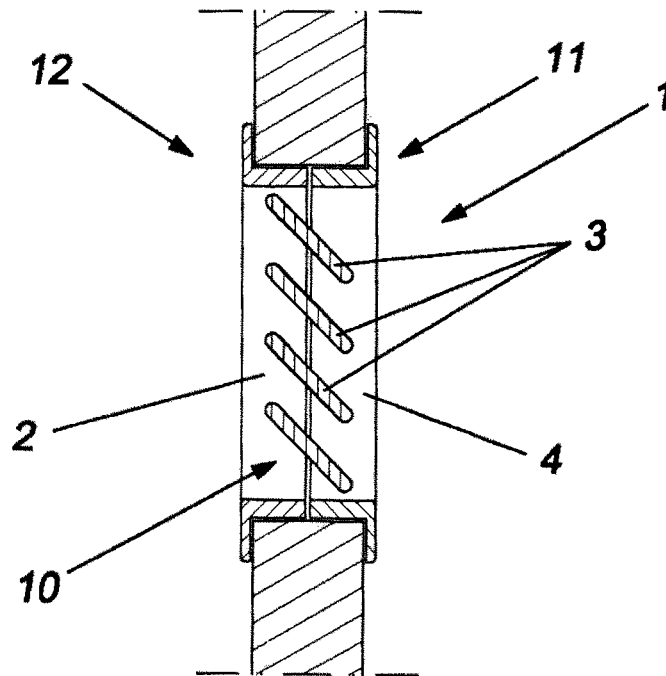


FIG. 5